

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

JUEVES 25 DE JULIO DE 1891.—NUM. 11.385

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

MESA Se vende una de las llamadas *Misniz* de madera del Canadá. Puerta del Porcel, carpintería se puede ver y ajustar.

Vichy Calatán.—Véase anuncio en la cuarta plana.

CASA Se vende una con muy buenas vistas y precio arreglado, en la calle del Cristo número, 17, (Merced). Para tratar con la dueña que habita en la misma casa.

CAJA DE VALORES Si hay quien desee vender una, puede encontrar comprador acudiendo calle de la Platería, núm. 78.

LA PAZ DE MURCIA.

Que los sueños, sueños son.

X es concejal absuelto. Desde que supo la feliz noticia, vive tranquilo y sin temor á jueces ni escribanos. La terrible silueta del presidio que en noches de insomnio se dibujaba confusamente en su imaginación como última etapa, como postrera fase de su vida procesal, hase borrado y sustituido por rosada aurora de felicidad. X ya vive... como dice él mismo.

Sus continuos sobresaltos, la eterna intranquilidad que le torturaba en aquellos días de efervescencia política; el temor que le inspiraba la vista de un individuo de la benemérita guardia civil, es hoy ya indiferencia de hombre honrado, que cuando mas, ve con simpatía á los que nos van librando de bandidos y Roches mas ó menos auténticos.

Esa transformación operada en la vida de X, gracias al *bondadoso* auto de la Audiencia de Albacete, le ha dado salud, robustez, apetito y buen humor; aquel humorismo que constituía las delicias de cuantos le tratamos; que nunca le abandonó, ni aun en los trances mas apurados de su vida; que se le eclipsó al tener noticia de que estaba envuelto en un proceso. ¡El, que sentía por los curiales supersticioso terror, verse á merced de de ellos! La cosa no era para menos.... X se tornó melancólico y asustadizo, tenía visiones espeluznantes en sus sueños y no comía, de tristeza.

Pero lució el día de la reparación para los criminales. Aquel día fué de júbilo para X y su familia; hubo extraordinarios en la comida, se tocó el piano, que había enmudecido cual si fuera tiempo de Semana Mayor, hubo baile.... de confianza.... y X, para solemnizar la fausta nueva, se bañó en una tina en el zaguán de su casa. Ya era otro. Todos le reconocimos y nos alegramos de aquella metamorfosis.

Hace dos ó tres días, nos contó entre sorbo y sorbo de café impuro y bocanadas de los de á diez céntimos escogidos, un sueño muy raro que había tenido la noche anterior. X es una especialidad en los sueños. por eso nos dispusimos á escucharle con suma atención al solo anuncio de que había soñado. Un concejal absuelto, no puede soñar cosas malas, nos dijimos. Así era.

Comenzó diciendo, que la primera decoración representaba un sa-

lón de sesiones. En los escaños había mucha gente; en el público no era menor la concurrencia. El Alcalde, porque se trataba de un Ayuntamiento, se dolía de que no hubiera entre ellos algunos que se encontraban *distanciados* por *pequeñeces* que pronto desaparecerían. Los concejales le escuchaban sin pestañear y con la boca abierta. Algunos, la mayor parte, no comprendían lo que les estaba diciendo el Sr. Alcalde.

Después les habló este de la felicidad que necesitaba el pueblo, de los grandes conocimientos que tenían los *otros*.... de mil cosas que muchos no entendieron....

La decoración cambiaba. El sitio era un paseo muy oscuro. La primera autoridad popular había ido á él y la gente le rodeaba pidiéndole luz, mucha luz, para evitar ciertas indecencias que allí se cometían de antaño y poder solazarse honestamente en las noches de verano. Algunos periodistas eran de los que mas vociferaban. El Alcalde prometía y aseguraba que la iluminación del paseo no se haría esperar.

Pero el tiempo pasaba.... Llegó el Otoño, luego el invierno, y transcurrieron años, muchos años, y dejó aquel la Alcaldía, y sus cabellos se tornaron blancos.... y el paseo seguía sin iluminar. Mas una tarde se encontró X al antiguo Alcalde, que desengañado y meditando paseaba por el mismo sitio. Recordaron añejas cosas, y el Alcalde de entonces, sonrió de un modo extraño, y le dijo á X, que ya no era político ni nada: „yo quise hacer mucho, pero no había dinero; me propuse iluminar este paseo y encontré, con justicia, gran oposición en la empresa del gas. ¿Por qué?... Muy sencillo. Como no se le pagaba no quería hacer nuevos gastos. Y tenía razón,....

Cuando X despertó de su sueño, sus amigos le anunciamos que ya habían puesto el gas en el Malecón. X, con sonrisa burlona, se limitó á decir ¡Cál...

Aludiendo á D. Antonio Cánovas del Castillo (q. D. g.) dice „El Eco, de Cartagena:

„Existiendo dos Senadurías vacantes en esta provincia parece que ha ofrecido una de ellas á nuestro respetable amigo Sr. don Cirilo Molina, presidente del comité elegido recientemente en casa del Sr. Pedreño.

Nosotros que hemos defendido como cartageneros la candidatura del Sr. Molina para Senador, nos complacería muchísimo la confirmación.

„Con que „ha ofrecido, una de ellas!

„Pero qué desfachatez se usa ahora para demostrar que todo eso de los senadores y diputados son infracciones de la ley?

Y después de todo cuando de la noche á la mañana se vea hecho diputado, senador ó concejal un individuo, se quedará tan satisfecho, pensando:

„Oh, la voluntad del pueblo!

Dice un colega:

„Cuando los liberalss estaban en

el poder, los conservadores no tenían bastante boca para despacharse á su gusto contra lo que por entonces se llamó yernocracia.

Pues bien, ahora resulta que el Sr. Cánovas del Castillo en persona anda buscando un hueco para otorgar un alto cargo en la administración de justicia á un pariente suyo.

Por lo menos así explica la prensa madrileña, el probable ascenso del Sr. Bravo á la presidencia del Supremo y el anuncio de que se conserva la escala para dar entrada en la Audiencia de Madrid al Sr. Barnuevo.

Este es el pariente.

Aun cuando no es oficial todavía el sobreesimientto de la causa seguida en averiguación de si habían delinquido los concejales suspensos, los interinos que entraron en 1.º de Julio por un acuerdo ilegal del Ayuntamiento saliente, ni siquiera por una disposición gubernativa, tuvieron el buen acuerdo de no asistir ayer á la sesión supletoria de la corporación popular.

Si el Sr. Alcalde lee el art. 166 de ley Municipal y hace indagaciones, pronto se cerciorará de que hace muchísimo tiempo que no se cumple con ese artículo.

Es extraño que asunto de tanto interés y tan fácil de cumplir se olvide.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Baquero Almansa, celebró ayer tarde sesión supletoria la corporación municipal con asistencia de los concejales Sres. Ibáñez García, Alegria, Seiquer, Alemán, Ibáñez Carrillo, Alcaráz, Aviles, Alarcón, Fayren, Ortiz, Brugarolas (D. E.) y Gómez Esbry.

Aprobada el acta de la anterior se acordó:

Quedar enterados de las resoluciones tomadas por la Dirección general de contribuciones indirectas respecto de los recursos interpuestos por los vecinos de este término José Antonio Sabatel, Francisco Pérez Cánovas, Diego Pino Arce, Juan Gómez López, y Fernando Martínez, oponiéndose á la cuota que se les fijó por consumos en el año 1888 al 89.

Prestar aprobación á varias cuentas de gastos hechos por la corporación.

No permitir al Director de la fábrica de la pólvora que existe en la Nora, ordene se calen los tablachos de las acequias que hay en la parte alta de dicho pueblo, los sábados de cada semana para utilizar las aguas que por los citados cauces discurren en los trabajos de la dicha fábrica por ocasionar perjuicios á los regantes de la parte baja de aquella zona.

Que los guardas y jardineros de los paseos públicos usen un distintivo para que por el público se conozca el cargo que desempeñan.

Conceder permiso para que se ejecuten varias obras particulares.

Conceder la medalla de constancia á varios individuos de la brigada de zapadores-bomberos por llevar los mismos mas de ocho años de servicio.

Conceder un mes de licencia á los Tenientes de Alcalde D. Manuel Ibáñez Carrillo y D. Luis Fernández Hermosa para poderse ausentar de esta capital.

Que pasen á la comisión de Policía rural para su informe varios recursos interpuestos contra fallos del Consejo de Hombres buenos.

A moción del Sr. Alcalde destinar una cantidad con destino á dar limosnas á los pobres en celebración de los días de S. M. la Reina Regente.

Que la comisión de propios empiece á instruir el expediente oportuno para la venta del edificio Contraste.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sindicato

DE PRODUCTORES DE NARANJA.

Habiendo entrado la Real Sociedad en un período de actividad, se ocupa de este asunto, y nosotros, dispuestos á secundarle en todo lo que se proponga de utilidad para el país, creemos oportuno publicar las bases del Sindicato que existe en Valencia, que lleva la iniciativa en este asunto, á fin de que sean conocidas y estudiadas en esta época de vacaciones, y facilitar el acuerdo al reanudar la Sociedad sus trabajos Hélas aquí:

BASES DE LA SECCIÓN ECONÓMICA.

1.ª La Sección Económica del „Sindicato de los productores de naranjas“ tiene por principio fundamental, que los productores, por sí mismos, y valiéndose de sus síndicos libremente elegidos, remitan la naranja de su cosecha, en la forma conveniente, á los mercados de consumo, sin otros agentes intermediarios que sus propios representantes.

2.ª Siendo los mercados de España, Francia, Inglaterra y América los principales para el consumo de la naranja, el Sindicato deberá, ante todo, elegir representantes en ellos para consignarles las remesas y encargarles exclusivamente de las ventas.

3.ª Antes de dar comienzo á las operaciones comerciales, debe contarse con dos representantes en el puerto del Grao que dispongan de los elementos necesarios para hacer los embarques con rapidez y economía, y otro en Cerbere para vigilar el trasbordo inevitable de los wagones y demás exigencias del tráfico internacional.

4.ª El nuevo carácter comercial del Sindicato requiere local independiente y adecuado, tan próximo del ferrocarril como sea posible, y el personal de oficina y agentes en armonía con el tráfico esperado, según la cuantía de las adhesiones.

5.ª La forma de las consignaciones á los puertos ó mercados ingleses, ha sido objeto de profundo estudio por parte del Sindicato que suscribe; y aunque, por ahora se mandarán las consignaciones á los representantes del Sindicato, quienes se valdrán de los corredores que consideren mas á propósito para las ventas, cuando la importancia de las remesas lo requiera y el Sindicato cuente con fondos para ello, se constituirá en cada uno de esos mercados, ó, por lo menos, en Londres y Liverpool, que son los únicos importantes, un centro puramente español; con sus salas de ventas independientes, y corredores también españoles, dependientes del Sindicato: entonces se obtendrá la ventaja del apoyo que prestarían sin duda á ese centro español todos los productores de naranja, pasas y uvas de Dénia, Almería y Málaga, y quizás también las casas exportadoras, puramente españolas, de vinos de Málaga y Jerez.

6.ª La Sección Económica que va á crearse, responde también al principio de la mutualidad, en el sentido de que el producto de las comisiones, deducidos gastos,

ha de distribuirse, proporcionalmente y en la forma establecida en la base 11, párrafo segundo, entre todos los asociados.

7.ª También se establece como principio general que los anticipos del Sindicato a los propietarios asociados tendrán como garantía, las cajas confeccionadas ó el resguardo del ferrocarril en que conste como consignatario el nombre del representante del primero en la estación de destino.

No obstante, se concederán también anticipos sobre la garantía de la naranja en los arboles, con arreglo á las bases que se acompañan por separado.

8.ª El Sindicato central fijará con la anticipación necesaria, los puntos en que ha de irse confeccionando la naranja, según las condiciones del terreno, el número de cajas según la situación de los mercados, cuáles de esos deben preferirse, según los precios é informes que le comunicarán sus representantes.

9.ª El propietario dará aviso al Sindicato local correspondiente, cuando comience á cumplir la orden cogiendo su naranja y transportándola al almacén de confección, á fin de que aquel tome nota de las clases y demás detalles, y pueda fijar el valor de la remesa, con arreglo á los precios corrientes, para los efectos de las bases 10 y 11.

10. El Sindicato local llenará escrupulosamente la factura impresa que al efecto se establece, y la entregará al asociado para que este la remita al Sindicato central, juntamente con el resguardo del ferrocarril, si la remesa fuera facturada.

11. El Sindicato central llevará una cuenta corriente á cada uno de los asociados, cuya naranja se le confíe, y en esa cuenta se dará el importe de la factura, y se cargará el de los anticipos si los hubiere, en virtud de lo establecido en la base 7.ª, cuya cuenta se saldará en la siguiente forma:

I. Si comparada la cuenta de venta con la facturas y gastos, no resulta pérdida bastará con abonar al propietario el producto obtenido por su cuenta, deducidos los gastos y los anticipos que hubiere recibido.

II.ª Si resultan pérdidas, se cancelará la cuenta del mismo modo, pero el importe de las facturas y gastos y el de la cuenta de venta se anotarán en el encasillado correspondiente del registro especial que ha de llevar el Sindicato para fijar el tanto por ciento á que tenga derecho el propietario remitente de la parte de utilidades que se destine á indemnizaciones.

12. Los libros del Sindicato, donde se encontrará la justificación de las cantidades invertidas, estará siempre á la disposición de todos los asociados: esta es la garantía moral que ofrece el Sindicato para que puedan juzgar por sí mismos de la rectitud y pureza con que se administran sus intereses.

13. Hecho el embarque de las cajas el Sindicato retirará del capitán del buque el conocimiento, en virtud del cual girará á cargo del consignatario de la expedición, que ha de ser necesariamente su representante en el punto de destino.

Lo mismo sucederá con las remesas dirigidas á Francia, sin mas diferencia que, en vez del conocimiento, originará el giro el resguardo del ferrocarril, cuando se haga por tierra la remesa. El comercio con España se someterá á las reglas que han de fijarse de acuerdo con los representantes del Sindicato en los mercados de consumo, suprimiéndose los anticipos en estas operaciones.

14. La única retribución que percibirá el Sindicato de los propietarios remitentes, será una comisión de dos por ciento, sobre la cuenta de venta, lo menos que hoy satisfacen á los agentes intermediarios.

15. El producto de esa comisión, que el Sindicato separará en sus asientos para la mejor inteligencia, han de destinarse en primer término, y en la proporción que el Sindicato acuerde, á los intereses y amortización de los bonos emitidos con arreglo á la base 17.

16. A medida que se vayan haciendo las cuentas de venta, se liquidará con los asociados que hicieren la remesa, á fin de que perciban sin demora el saldo que á cada uno corresponde.

17. Para dotar de amplios recursos el

Sindicato, ó debe crearse un Banco, cuyas principales bases se indican por separado si se adopta el medio de establecer en los mercados centros españoles independientes ó ha de hacerse una emisión de bonos amortizables en breve tiempo y con interés fijo si se adopta el sistema de entenderse con los corredores ingleses, porque contando con los giros, que con su intervención, serán fáciles y seguros, no es de gran importancia el capital que, en este caso, se necesitaría para el desarrollo de las operaciones comerciales.

18. En la junta general que, según el artículo 18 del reglamento, debe celebrarse dentro de la primera quincena de Julio; es decir, á la terminación de la temporada de la naranja, el Sindicato presentará una Memoria, en la cual, además de los extremos que determina el art. 24, condensará el resultado de las operaciones realizadas, consignando separadamente:

I. El número de cajas ó vagones transportados, con el peso por kilogramos.

II. Producto de las comisiones y su inversión detallada, para conocer los beneficios líquidos.

Y III. Un estado de las pérdidas sufridas por los asociados, según las bases 6.ª y 11, párrafo 2.º, para que la Junta general fije el tanto por ciento de indemnización que corresponde.

VARIEDADES.

En las eras.

En estas tardes de Julio
y en las horas de la siesta,
cuando canta la cigarra,
que se esconde en la arboleda,
y es el sol faro de fuego
y un volcán todr la tierra,
es de ver en la campiña
el aspecto de las eras,
que como montones de oro
á nuestra vista se muestran.
Recortan el horizonte
sus luminosas siluetas,
apenas el alba asoma;
por sus sonrosadas puertas,
y los céfiros alados
barriendo la última estrella,
mueven las agrestes flores,
que á su impulso cabecean;
cuando los pájaros cantan,
el vuelo la alondra eleva,
y su redil abandonan
las inocentes ovejas,
el labriego se dispone
á su ordinaria faena,
y saliendo de su albergue,
sobre el hombro la chaqueta,
alegre siempre y cantando
encaminase á las eras,
montado en los secos lomos
de una enjuta y dócil yegua,
que engancha luego en el trillo
y la operación comienza,
haciendo girar á el bruto
alrededor de las eras,
á los sonoros crujidos
de su tralla, que serpea.
El grano, preso en la carcel
de paja, que lo liberta
de los rigores del tiempo
cuando las mieses ondean,
está en el suelo extendido
como una oculta riqueza,
y con sus cascotes el bruto
la débil paja macera,
y el pródigo y rubio grano
como amatista nos muestra
sobre su lecho de paja,
que á un estuche se asemeja.
Después, al venir la tarde
el viento sus alas suelta,
con el auxilio del bieldo,
que otro bracero maneja,
se lanza la paja al aire,
que la aprisiona y la suelta,
dando lugar á que el grano
quede allá aparte en las eras,
como montón de topacios
que no legara la tierra.
Cuando la tarde declina,
y el sol á ocultarse empieza,
y cuando la noche avanza,
envuelta en sus tocas negras,
de la trilla se suspenden
las ordinarias faenas,
y los honrados labriegos
á sus hogares regresan,

entonando esos cantares
nacidos en nuestra tierra,
y que nacieron un día
de la guitarra en las cuerdas.

Julio Valdelomar

Charada.

Solución de la anterior: SE-NO.

OTRA.

Si letra dos prima no escribirás
el nombre de un río que mi todo dá.

Joaquín Ballesteros.

LA PROVINCIA

Cartagena 21.

Son muchas las personas que llevan participación en el billete número 21,762 que obtuvo eu el sorteo de ayer el premio mayor de 140,000 pesetas.

Entre los agraciados figuran los dueños de una hojalatería situada en la calle del Duque que obtuvieron parte del premio de 125,000 pesetas que tocó á esta ciudad en el anterior sorteo, y aun cuando con pequeña participación, también han sido favorecidos en este.

A las doce de hoy ha tenido lugar la recepción oficial en la Capitanía General de Marina, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina Regente. Al acto han asistido todas las autoridades civiles y militares, haciendo los honores un piquete de Infantería de Marina con bandera y música.

Las baterías de la plaza y de la fragata «Lealtad» han hecho las salvas de ordenanza, encontrándose empavesados todos los buques anclados en este puerto.

Lorca 21.

La resolución dictada por el Juzgado de primera Instancia en el incidente del pléito que se sigue contra la Sociedad de la mina «Virgen de las Huertas», ha sido dejando sin efecto la vista celebrada el día 18 del actual para el nombramiento del interventor, y señalando el 30 del mismo mes para la celebración de nueva Junta con igual objeto.

Se encuentra ligeramente enfermo el Alcalde Sr. Pelegrín.

Por primera vez se ha encargado hoy del despacho ordinario de la Alcaldía, el primer Teniente de Alcalde, D. Luis Zarrandona Gil.

NOTICIAS.

Se ha repartido el número 26 correspondiente al día 15 del actual de «La Ilustración Española y Americana» que por espacio de 35 años viene publicando la casa editorial de A. de Carlos.

El número que tenemos á la vista contiene preciosos grabados y artículos de los mas reputados escritores.

En Lorca se ha encontrado el cadáver de un hombre muerto, al parecer, á mano airada, en una de las cunetas de la carretera de Murcia, junto á la salida de las casas del barrio de San Cristóbal.

El Juzgado entiende en el asunto

En la «Gaceta» del 19 se insertó una Real orden disponiendo que en los expedientes sobre validez ó nulidad de elecciones municipales, incapacidades ó excusas de concejales y demás análogos cuya resolución tenga señalado un plazo fijo, quede en suspenso el referido término hasta 15 de Septiembre, cuando el Gobierno estime necesario el dictamen del Consejo de Estado, á cuyo efecto, y antes de que trascurran los sesenta días que señala el art. 9.º del Real decreto de 24 de Marzo próximo pasado, se dé conocimiento á los Gobernadores de los expedientes en que se disponga dicho trámite, á fin de que lo noticien á las respectivas comisiones provinciales, y no se consideren como definitivos sus acuerdos hasta que recaiga la resolución definitiva del ministerio del ramo.

El precio que en la actualidad alcanza la cebada es bastante crecido.

En Totana, Alhama, Librilla y Alcantarilla se han vendido algunas partidas en la era, á 24 y 26 reales fanega.

Espérase que todavía alcance mayor precio.

Parece que van á ser sumariados los concejales de La Unión Sres. Crispín y Robles por desacato al Presidente de aquel Ayuntamiento.

El mejor día se sumaria á algún concejal por desacato al portero.

Está en moda el sumariar.

Pero también lo está el sobreseer, como ha sucedido en Murcia, en Alicante y en otros pueblos.

Un conocido propietario ha cedido el terreno necesario para el ensanche del cementerio de Portmán.

A solicitud de algunos hacendados del heredamiento de la Noria de Blanca se ha convocado á todos los Sres. Hacendados del expresado heredamiento a juntamento general, para tratar y deliberar sobre varios asuntos del mayor interés para el expresado cuerpo de hacendados, cuyo acto tendrá lugar el domingo 26 del corriente mes y hora de las diez de la mañana en el bien entendido que los que no asistan tendrán que pasar por lo que los reunidos acuerden.

En los primeros días del próximo mes de Agosto, es esperado en Cartagena el diputado á Cortes por aquella circunscripción, don Antonio García Alix.

Diccionario general de cocina.

Angel Muro, el famoso cocinero autor de las «Conferencias culinarias», prepara un nuevo libro: un «Diccionario de cocina» ilustrado con cromos de lujo, que constará de dos ó tres tomos, y que publicará por cuadernos á un real cada uno.

El prospecto es muy elegante, y la nuestra del texto del libro clara y hermosa.

Auguramos á Angel Muro un buen negocio con su «Diccionario de cocina», que será como todas sus obras, un prodigio de ingenio.

Por cierto que por las listas de suscripción á su nuevo libro, se puede hacer una estadística de los que aun tienen la fortuna de comer, clase respetabilísima que cada día se va reduciendo más.

Los que deseen aumentar dicha lista pueden acudir á la administración de este diario.

Ni recibimos «El Album» de Cartagena, ni «El Matute» de Madrid.

El plan económico del partido liberal parece acordarse en Madrid en el mes de Octubre, á cuyo efecto el Sr. Sagasta reunirá á los ex-ministros del partido y hasta entonces ningún acto preconcebido existe por ahora ni por parte del Sr. Gamazo, ni por la del señor Sagasta para imprimir á la política liberal rumbo alguno determinado.

Ha publicado la «Gaceta» una real orden aclarando los artículos 1.º y 32 del reglamento de los partidos médicos, y se dispone que «se entienda el reglamento sin perjuicio de respetar los convenios celebrados entre los Ayuntamientos y facultativos, cesando cuando lo desee una de las partes contratantes»

La «Gaceta» ha publicado una importante real orden sobre exámenes.

Por ella se concede, previo abono de matrícula extraordinaria, examen anticipado del ordinario del curso de 1891-92, en la segunda quincena del mes de Octubre próximo, á los alumnos á quienes en el referido año académico les falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de la facultad, escuelas profesionales y normales.

La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre.

El examen consistirá en doble número de preguntas.

Los suspensos en este examen tendrán derecho á examinarse en Setiembre de 1892.

Los no presentados podrán verificarlo en las dos épocas normales de curso, y quedan excluidos del examen anticipado los que en Setiembre próximo sean suspendidos en las asignaturas que hubiesen de ser motivo de la matrícula y examen especial.

Mucho ojo para leer y enterarse de la siguiente noticia que copiamos del «Morning Veritas», periódico norte-americano. Dice así:

«Por la nueva ley postal de los Estados Unidos de América, se considera como *ratería* el hecho de aceptar suscripción de un periódico y evadir luego el pago de la misma. Hace pocos días que en Ohio un juez condenó á veintiocho suscriptores morosos á algunos meses de prisión, en concepto de *rateros*.»

En España, sin estar consignado en la ley consideramos que puede perseguirse por esta la negativa al pago de la suscripción aceptada de un periódico.

Según escriben de Ontur, al entierro de D. José Bosque de León hubo de concurrir la mayoría de los vecinos de dicho pueblo, dando con ello una prueba del afecto y cariño que sentían hacia el finado, el cual con su afable trato y cortesía había sabido captarse las simpatías de todos. El numeroso acompañamiento, compuesto según queda dicho de toda la clase de la sociedad, acompañó el cadáver hasta el cementerio donde se le dió cristiana sepultura.

Ha sido aprobada la autorización para adquirir por administración el consumo de viveres durante el año 1891-92, en el Hospital de S. Juan de Dios y casas de Misericordia y Expositos.

Ha sido nombrado maestro para la escuela de instrucción primaria del Puerto de Mazarrón, D. Francisco López Vivo.

Se ha concedido licencia por 30 días para atender a su quebrantada salud, al Fiscal de la Audiencia de esta capital D. Eduardo Gómez Mazparrota,

Con sumo gusto hemos visto los elogios que ha merecido el que «Cartagena Artística» publique el retrato del notable maestro y compositor de música murciano, nuestro estimado amigo D. Julián Calvo, y no nos satisface esto solo porque apreciamos a dicho nuestro amigo, sino porque juzgándole digno de aparecer y honrar las columnas de la notable publicación cartagenera, contribuimos a que así sucediera, como hemos hecho con algunos otros de nuestros apreciables paisanos.

Ya hay otros dos Tenientes de Alcalde con licencia: nada sabemos se haya comunicado todavía a los regidores que la ley designa para que ocupen interinamente las vacantes.

El día 31 del mes actual, ante la junta económica del regimiento infantería de la Princesa, se procederá a la enajenación en pública subasta de los correajes existentes en el almacén de dicho cuerpo que pertenecieron a los extinguidos batallones de reserva de Murcia y Alicante.

El presidente de la Comisión municipal de higiene de Alicante parece que ha adoptado severísimas medidas contra las *femmes entretenues*, privándolas de salir a los balcones y hasta de ir a ciertas localidades del teatro.

Dicen de Alicante:
«La comisión de festividades del Ayuntamiento prosigue con actividad sus trabajos para organizar los festejos de Agosto.

Al efecto tiene ya contratados los castillos de fuegos artificiales con varios pirotécnicos acreditados.

También habrá según parece cabalgata nocturna y festival infantil, procurándose que las fiestas sean todo lo completas que permite el tiempo de que se dispone.

Dicen de Cartagena:
«Entre los muchos agraciados con el premio mayor del último sorteo de la Lotería Nacional, figuran D. Lorenzo Tamayo, con 14,000 pesetas, D. Alfonso Aledo, capellán del Hospital de Caridad, con 12,000; varios practicantes del mencionado establecimiento con pequeñas participaciones; dos sargentos de Infantería de Marina, a 7,000 pesetas, a dos cabos del mismo cuerpo, a 3,500; y el Sr. Cazorla, establecido en la calle del Duque, con 3,000 pesetas.

El número premiado fué expedido por la Administración de la calle de Campos, la misma que expidió el número agraciado con el segundo premio en el sorteo anterior.

El Director de los servicios de salubridad é higiene de Cartagena ha informado a aquella Alcaldía que los basureros que existen en el campo deben estar cubiertos por una capa de tierra seca de dos metros, para evitar que los miasmas pueblen la atmósfera con inminente peligro de la salud.

Ha sido declarado cesante el oficial primero de la depositaria de esta Delegación de Hacienda, D. José Leante, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Mariano Valiente.

Anteayer sorprendió el Teniente de Alcalde Sr. Brugarolas una tabla claustrina de carne, encontrando en ella en tan malas condiciones para el consumo, que después de inspeccionada por el veterinario municipal se mandó enterrarla. Que es una de las contingencias más desastrosas que pueden tener esos establecimientos de matute, como tenemos dicho.

Los guardias Doroteo Miranda, José Antonio López, Francisco Carrasco y José López, denunciaron ayer a varios expendedores de carne fuera de la plaza de Abastos y Carnecería.

¿Por qué no los denunciaban antes? Por que las denuncias no surtían efecto. Véase como sirven los guardias cuando sirven los Tenientes y los Alcaldes. Está probado.

Varios vecinos de San Antonio Abad, de Cartagena, han solicitado de aquel Ayuntamiento se les permita hacer la matanza de reses laneras en sus casas, durante la época de verano por las dificultades que encuentran al conducir el ganado al Matadero.

La comisión de Sanidad informará en tal pretensión.

Los vecinos de nuestros partidos rurales no necesitan de estas solicitudes pues en ellos es letra muerta la obligación de venir al matadero general.

Se ha solicitado de la empresa del ferrocarril de Lorca a Aguilas, la concesión de rebaja de precio en los billetes para la banda de música de los niños hospicianos de esta capital.

Dicen de Jumilla que la feria que anualmente se celebra en aquella villa, del 14 al 22 de Agosto, promete estar muy animada este año, merced a los asiduos afanes de la comisión de festejos.

Ha sido declarado cesante el ordenanza de la Subalterna de Hacienda de Cartagena D. José Bolt, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Miguel Fernández.

En la Caja de instrucción pública de esta provincia ha quedado abierto el pago del cuarto trimestre del pasado año económico a los maestros de escuela de Calasparra y Abarán.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de maestra de escuela de Santomera a favor de D.ª Mercedes Giner Pérez y el de D. Francisco López Vivo, maestro de Mazarrón.

El Ayuntamiento de Lorca ha elevado una solicitud, pidiendo el establecimiento en aquella ciudad de una sucursal del Banco de España.

El sábado próximo empezarán las novenas del Carmen ante la artística imagen que se venera en la iglesia de Benijáfan, siendo la función solemne en el segundo domingo del novenario y el último día de novena, con el esplendor de todos años; gracias al celo y desinterés del Sr. Cura y el favor del público; y a pesar de la escasez de recursos con que cuenta por los gastos que ocasionó el traer a esta ciudad aquella virgen para la procesión del Corpus.

El Sr. Alcalde pasó ayer un oficio a la Comisión provincial rogándole que la conducción de los cadáveres del Hospital se haga en condiciones que no den lugar a que se repita el hecho repugnante ocurrido el lunes en la calle del Val de S. Antolín, con notorio daño del vecindario.

Escriben de Torrevieja:
«De día en día va siendo mayor la afluencia de forasteros, notándose ya por lo tanto bastante animación en las calles y paseos. El de Vista Alegre se hallaba anteayer concurridísimo, tanto por la esplendidez de la noche que convidaba a pasear en aquel ameno sitio, como por el anuncio de que la banda que tan acertadamente dirige nuestro apreciable amigo D. Antonio Gil, iba a ejecutar algunas de las piezas musicales de su escogido repertorio, las cuales fueron ejecutadas de un modo que nada dejaron que desear a los concurrentes.»

Hoy publica el «Boletín oficial» la siguiente importante circular del Gobierno civil de la provincia:
«El abuso que en la mayor parte de las Estaciones de ferrocarril de los pueblos de

esta provincia, viene cometiéndose, invadiendo los niños el andén y entrecalles, y subiendo y bajando en los estribos de los trenes cuando estos se ponen en marcha, es causa de que con mucha frecuencia ocurran desgracias como la que tuvo lugar a las seis y doce minutos de la tarde del día 19 del actual en Benijáfan, en la que un tren especial de material arrolló y destrozó a un niño de diez años, que sentándose y levantándose en los estribos sin duda, (según el parte dado a este Gobierno por el Ayudante de la División) desde que se puso en movimiento el tren en dicha Estación, ya treinta metros fuera de su aguja núm. 1, lado Murcia, le cogiera al bajarse del estribo en que fuese y las ruedas de los carruajes le dejaron cadáver, en varios trozos, al costado izquierdo de la vía.

Para que tan sensibles desgracias no se repitan, encargo y recomiendo muy eficazmente a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que tienen estación de ferrocarril, a la fuerza del benemérito cuerpo de la guardia civil que presta servicio en ellas, y a los Sres. Jefes de las mismas, que por cuantos medios se hallen dentro del círculo de las atribuciones que a cada uno conceden las disposiciones vigentes, procuren que los niños no invadan los andenes y entrecalles, y que las personas que concurran a la entrada y salida de los trenes guarden una distancia de estos bastante para que no pueda ocurrir ningún accidente lamentable.

Murcia 21 de Julio de 1891.—El Gobernador, José Alonso Colmenares.»

Nuestro amigo y compañero de redacción D. José María Peña no ha podido venir hoy a la redacción por hallarse desde ayer indisputada de alguna gravedad su apreciable esposa. Nos alegraremos encuentre pronto alivio la apreciable enferma para consuelo de su esposo y demás familia.

Tenemos buenas noticias del programa de festejos que para la feria de Setiembre van a presentar al Ayuntamiento el Presidente y comisión municipal del ramo. Sea enhorabuena.

Anteayer celebró una reunión el Comité liberal conservador de esta ciudad.

De la «Gaceta Minera» de Cartagena copiamos:

«La Junta directiva de la sociedad «La Serafina» explotadora de la mina del mismo nombre, ha acordado verificar un dividendo activo de mil pesetas por acción, cuyo pago se realizará el día 22 de los corrientes de 11 a 1 de su mañana y de 3 a 6 de su tarde, en la oficina de esta Sociedad, calle de La Arena núm. 2.

«La Argentina» ha acordado verificar un dividendo activo de setenta y cinco pesetas por acción cuyo pago se realizará el día 22 de los corrientes, a las mismas horas y en dicho local.»

Dice «El Independiente» que se le han quedado varias personas acerca de un perro de Terranova que hay en la calle de S. Nicolás, el que lleva dados varios sustos a distintas personas de las que por allí tienen necesidad de pasar y que el citado perro no lleva bozo.

ULTIMA HORA.

Madrid 23, 9 y 30 m.
El Sr. Sagasta niega exista ninguna clase de disidencia con el Sr. Gamazo y sostiene no hay nada de la conferencia con el Sr. Martos.

9 y 45 m.
Se proyectan varias reformas de interés en algunos arsenales, entre ellos el de Cartagena.

Respecto de los reos de Cartagena, parece que se deja a la resolución de la Reina Regente el acuerdo.

10 m.
En Tánger han ocurrido desordenes de gravedad. Hasta el lunes se cree no saldrá para San Sebastián la embajada marroquí.

Dícese que han ocurrido en Madrid algunos casos del trancazo.

10 y 15 m.

La «Gaceta» ha promulgado la ley sancionada por S. M. concediendo la amnistía. En Montevideo la policía ha cerrado los bancos.

Un murciano es de creer ocupe la vacante que ha producido en la Academia el señor Alarcón.

En Lisboa continúa el secuestro por la justicia. Hay presos varios vendedores.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

JULIO

Sol sale a las 4 y 35 — Pónese a las 7 y 17.
Luna a las 10 y 3.—Pónese a las 8 y 51.

24

205 VIERNES 160

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Francisco Solano cl. y sta. Cristina vg. y mr.—Ayuno.—Días de S. M. la Reina Regente.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de las Capuchinas y Sta. Ana.

En la primera por D. Martín Alonso Castaño.

Y en la segunda por D.ª Teresa Dalmau y Jara.

CULTOS.

A su muy querida Compañera la Purísima Virgen María con el dulcísimo título de Mercedes ó Misericordia, las Hijas y Siervas de la misma Señora Inmaculada, en el aniversario de su fausto Descenso a Barcelona, ofrece en la Iglesia de la Merced de esta ciudad de Murcia un devoto Novenario, que dará principio hoy al toque de Oraciones, y Función Solemne el 2 de Agosto a las 10 de su mañana, predicando el Sr. D. José Rubio Valdés, Presbítero. Este día estará la Vela y Alumbrado y serán los Ejercicios de Regla por la tarde a las 4 y media.

BOLSA DE MADRID.

Colización oficial del 21 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpetua al 4 0/0 int.	76 40	»	»
Idem id. pequeños.	76 85	»	40
Idem id. fin corriente.	76 45	05	»
Idem id. fin próximo.	76 75	05	»
Nuevas series G y H.	77 00	10	»
Déuda perpetua al 4 0/0 ext.	77 40	»	»
Idem id. pequeños.	77 60	40	»
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	88 90	05	»
Idem id. pequeños.	89 00	05	»
Billetes de Cuba (1886).	105 10	10	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	99 00	»	10
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101 50	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	418 50	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»

CAMBIOS

Londres a 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	6 20	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.	7 00	»	»
Idem nuevos.	4 00	»	»
Oro antiguo.	4 50	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMBIOS DEL DIA 21 POR LA NOCHE.

Londres, 72,50.	
París, 72,65.	
Barcelona, interior, 76,45 fin mes.	
Idem, exterior, 77,50, id.	
Madrid, interior, 76,47 1/2 fin mes.	
Idem, id., 76,75, fin próximo.	

NODRIZA María Castaño Ros, casada, de 27 años, vecina de Guadalupe, calle Mayor, núm. 52, desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura que le confien. P.—8—2

NODRIZA Una joven de 24 años, viuda, leche de mes y medio, desea criar en casa de los padres. Darán razón en la imprenta de este periódico. 8—2

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, línea, por tres o más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna . . . 5 pías, en a 1.ª y 3.ª en la 3.ª página.
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño a precios convencionales. —A los suscriptores se rebaja el 25 por 100. —Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano MIGUEL ABELLAN, os recuerda y ofrece su almacén de carbones, junto a la iglesia de la Merced, TELEFONO NÚM 27.

Este almacén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbón RAICES a 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

SE SIRVE A DOMICILIO

Carbón de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.

Carbón id. id. del psfs, 6 id. id. id.

Carbón Raices, cribado, . . . 5 id. id. id.

Carbón de todas clases enjabegones, 4'75 id. id. id.

Carbonilla de encina. . . . 5 id. id. id.

Leña de pino y serrería . . . 2 id. id. id.

Carbón de luz para encender, 10 céntimos paquete.

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbón de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duración. También cuenta este almacén con grandes existencias del acreditado carbón de palillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fijadse bien y no equivocadse; mis dependientes no usan distintivo y si van muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—MIGUEL ABELLAN. 30-16



AGUAS

PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.

P

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE Y GRANULAR DE

Marca de fá.



Repistada en España.

BISHOP.

Es el inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857. Es el más delicioso refrescante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y oriatras.

Léase la circular que acompaña cada botella.

Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta.

Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.

CITRATO DE CAFEINA.—El remedio mas seguro y mas eficaz para el DOLOR DE CABEZA.

ALFRED BISHOP Y SONS, 48, Spelman Street, Londres.

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Almidón MACK

de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un Fabr.-Inv. H. Mack, U. S. D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. 0.45

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermias, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago, tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas o dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos o bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Saiguer.

El caudal de El Vichy Catalan es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, D. Tiburcio Ortega, Gaudín.



NUBIAN LUSTRE

Se emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses. Equipos Militares, y todos los artículos de piel.

Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros.

Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; Anuncios a precios de tarifa económica.

Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

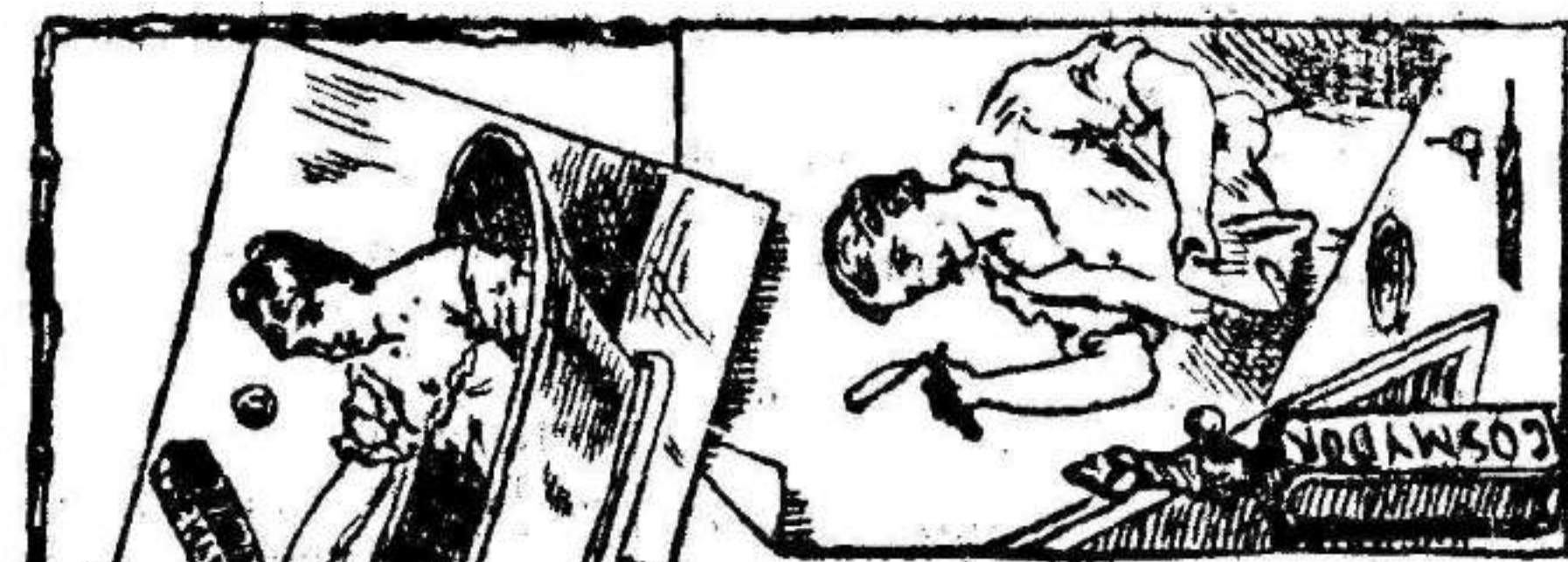
LA CABEZA REGENERADA

POR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus multiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaece, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaitos y accidentes nerviosos. Un frasco a 1'25, 2'50 y 5 pesetas



Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

COSMYDOR

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diariamente)